

San Miguel de Tucumán,

EXP-FBQF-ME-1112/2025.-**VISTO:**

La RES-FBQF-DGA-RES- 5542/2025, mediante la cual se dispone el llamado a concurso de un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS" (Cát. Legislación en Higiene y Seguridad Laboral), del Instituto Estudios Farmacológicos "Antonio R. Sampietro" de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que involuntariamente se transcribió con error el cargo del Jurado Titular en 2do. término en la RES-FBQF-DGA-RES -5542/2025;

Que en efecto corresponde reconsiderar la Resolución N° 5542/2025 y dejar sin efecto la misma;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**(En Reunión Ordinaria de fecha 27/06/2025)****R E S U E L V E:**

Art.1º)- Reconsiderar la RES-FBQF-DGA-RES-5542/2025 y dejar sin efecto la misma por los motivos dados precedentemente.

Art.2º)- Disponer el correspondiente llamado a Concurso público, de antecedentes (Títulos y Méritos) y oposición, para la provisión de un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS" (Cát. Legislación en Higiene y Seguridad Laboral), del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad.

Art.3º)- Proponer a la Superioridad la designación de los siguientes Profesores como integrantes del Jurado que intervendrá en la realización del presente concurso.

TITULARES:

Dr. Jorge Esteban SAYAGO - Prof. Asociado - Cat. Farmacobotánica - FBQF-UNT



Dra. Elena CARTAGENA JURI - Prof. Asociada - Cat. Química Orgánica III - FBQF-UNT

Dra. Nora Alejandra COMELLI - Prof. Titular - Cat. Química General e Inorgánica - Fac. de Ciencias Agropecuarias – UNSL

SUPLENTE:

Dra. Gloria Susana JAIME - Prof. Asociado - Cát. Farmacobotánica - FBQF-UNT

Dra. Adriana Mónica NESKE - Prof. Asociada - Cat. Química Orgánica III - FBQF-UNT

Dra. Graciela GRAU - Prof. Asociado - Dpto. de Ciencias Químicas – UNSE

Art.4°)- De forma.

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 9411 / 2025

Hoja de firmas